



Asamblea General

Distr. general
14 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

57º período de sesiones

Viena, 11 a 20 de junio de 2014

Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2014-2015 teniendo en cuenta la agenda para el desarrollo después de 2015

Informe del Secretario General**

I. Introducción

1. La agenda para el desarrollo después de 2015, unificada en su contenido y universal en su forma, exigirá instrumentos efectivos, mejorados e innovadores para respaldar su aplicación. Entre esos instrumentos están los que ofrecen la ciencia y la tecnología espaciales, que pueden servir de elementos que faciliten y catalicen las labores de los países para avanzar hacia unos objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y el desarrollo sostenible. El fomento de la cooperación internacional en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales con fines pacíficos y el incremento del uso de la información y los datos obtenidos desde el espacio constituyen el núcleo de las gestiones internacionales para aprovechar la ventajas del espacio ultraterrestre en pro del desarrollo en el marco posterior a 2015.

2. La Asamblea General, en su resolución 68/75, reiteró que debía promoverse la utilización de la tecnología espacial para lograr los objetivos de las grandes conferencias y cumbres organizadas por las Naciones Unidas para examinar el desarrollo económico, social y cultural y los ámbitos conexos, aplicar la Declaración del Milenio y contribuir al proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 8 de julio de 2014.

** El presente informe fue examinado y revisado por la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre en el intervalo entre períodos de sesiones anterior a su 34º período de sesiones, que se celebrará en Nueva York en mayo de 2014.



3. También en esa resolución, la Asamblea General puso de relieve la necesidad de sacar mayor provecho de la tecnología espacial y sus aplicaciones y de contribuir a la expansión sistemática de las actividades espaciales que propicien el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de todos los países y sirvan para crear resiliencia a fin de reducir las consecuencias de los desastres, en particular en los países en desarrollo.
4. En esa resolución, la Asamblea General acogió con beneplácito la intensificación de los esfuerzos por afianzar el papel de la Reunión Interinstitucional sobre Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre y recomendó que se utilizase la abreviatura “ONU-Espacio” para referirse a la Reunión Interinstitucional a fin de aumentar su visibilidad. ONU-Espacio es el mecanismo central de coordinación de las Naciones Unidas para las actividades relativas al espacio ultraterrestre, bajo el liderazgo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, con el fin de promover sinergias y evitar la superposición de actividades relacionadas con la utilización de la tecnología espacial y sus aplicaciones en la labor de las entidades de las Naciones Unidas.
5. En su 33° período de sesiones, celebrado en Ginebra del 12 al 14 de marzo de 2013, la Reunión Interinstitucional acordó que en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2014-2015 se tratara de la agenda para el desarrollo después de 2015 y se prestara atención a la cuestión de la resiliencia, basándose en los informes anteriores del Secretario General (véase A/AC.105/1043, párr. 25).
6. En ese período de sesiones, la Reunión Interinstitucional recomendó también que los futuros informes del Secretario General y los informes especiales sobre temas concretos se presentaran a los órganos intergubernamentales respectivos que regulaban la labor de las entidades de las Naciones Unidas participantes, según procediera (véase A/AC.105/1043, párr. 29).
7. El presente informe, que es el 36° informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas, está organizado en torno a cuatro temas principales: la sostenibilidad ambiental, el desarrollo social inclusivo, el desarrollo económico inclusivo y la promoción de la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Ese planteamiento se basa en las recomendaciones del primer informe del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, que fue establecido por el Secretario General en 2011 a fin de que contribuyera a los preparativos de todo el sistema de las Naciones Unidas para la formulación de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, en consulta con todas las partes interesadas.
8. En ese informe, titulado “El futuro que queremos para todos”, que sirve de primera referencia para las consultas más amplias sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, el Equipo de Tareas recomendó, entre otras cosas, que se mantuviese para la agenda un formato basado en objetivos y metas finales concretos, que era una de las virtudes principales del marco los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero que se reorganizase en torno a cuatro dimensiones esenciales de un enfoque más holístico: a) desarrollo social inclusivo; b) desarrollo

económico inclusivo; c) sostenibilidad ambiental; y d) paz y seguridad. Ese enfoque específico está en consonancia con los principios de la Declaración del Milenio, que estableció un ideal de libertad para vivir sin miseria y sin miedo para las generaciones presentes y futuras, y se basa en los tres pilares del desarrollo sostenible.

9. El presente informe fue preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en su condición de secretaria de la Reunión Interinstitucional y se utilizaron como base las comunicaciones presentadas por las entidades de las Naciones Unidas siguientes: el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Seguridad, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Asuntos Políticos, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Oficina de Asuntos de Desarme de la Secretaría, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

10. El presente informe viene a sumarse a las descripciones de las actividades que figuraban en los informes del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2010-2011 (A/AC.105/961) y para el período 2012-2013 (A/AC.105/1014) y en él se reflejan las actividades previstas para el período 2014-2015.

II. Utilización de información obtenida desde el espacio para dar cumplimiento a la agenda para el desarrollo después de 2015

A. Sostenibilidad ambiental

11. Los efectos del cambio climático y la degradación del medio ambiente ponen en peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para asegurar la sostenibilidad ambiental, las entidades de las Naciones Unidas emplean datos obtenidos desde el espacio a fin de vigilar procesos y tendencias a escala mundial y adoptar decisiones con conocimiento de causa en el marco de sus mandatos respectivos y coordinar conjuntamente la observación de la Tierra mediante sistemas de observación climática, oceánica y terrestre de ámbito mundial. Además, los datos y la información geoespaciales se utilizan para hacer un seguimiento de cómo se aplican las medidas de mitigación que terminan por adoptarse, contribuir al análisis de los efectos de esas medidas y establecer estrategias justificadas desde el punto de vista científico para las medidas futuras.

12. La teleobservación es esencial para comprender mejor los parámetros terrestres, oceánicos y climáticos a escala mundial y constituye, en combinación con las fuentes *in situ*, la base de las observaciones a largo plazo utilizadas por los sistemas mundiales de observación, a saber: el Sistema Mundial de Observación del Clima, el Sistema Mundial de Observación Terrestre y el Sistema Mundial de

Observación de los Océanos. (Puede consultarse más información sobre esos sistemas de observación, patrocinados conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Consejo Internacional para la Ciencia, en el documento A/AC.105/1014, párrs. 10 a 17).

13. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en el marco de su Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, examina periódicamente cuestiones relacionadas con la observación sistemática del clima, en particular desde el espacio. La cooperación y las contribuciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y sus sistemas mundiales de observación patrocinados conjuntamente desempeñan una función importante en la respuesta a las necesidades de observación de la Convención para hacer frente al cambio climático en muchas esferas de trabajo.

14. En su 37º período de sesiones, celebrado en Doha en diciembre de 2012, el Órgano Subsidiario recibió del Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra un informe actualizado sobre los avances logrados por los organismos espaciales que proporcionan observaciones mundiales en su respuesta coordinada a las necesidades pertinentes en el marco de la Convención. Se analizaron la importancia de proseguir y mantener las observaciones satelitales a largo plazo y cuestiones relacionadas con el intercambio de datos pleno y abierto, a fin de respaldar las labores realizadas en el marco de la Convención.

15. El 39º período de sesiones del Órgano Subsidiario, celebrado en Varsovia en noviembre de 2013, puso de relieve la importancia de la observación sistemática para el proceso de la Convención Marco en general (entre otras cosas, para promover la modelización del clima y la adaptación al cambio climático) y la necesidad persistente de conseguir fondos para atender a las necesidades esenciales relacionadas con las observaciones mundiales del clima a largo plazo. También advirtió que seguía habiendo lagunas en datos procedentes de observación de importancia crítica, por ejemplo para los océanos, y en las redes de algunas partes del mundo, especialmente en los países en desarrollo. La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en su 19º período de sesiones, celebrado en Varsovia en noviembre de 2013, decidió que se aumentase la relevancia del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, entre otros medios impulsando vínculos con la investigación y la observación sistemática. El Órgano Subsidiario volverá a ocuparse de cuestiones relacionadas con las observaciones desde el espacio para contribuir a la lucha contra el cambio climático en su 41º período de sesiones, que se celebrará en diciembre de 2014 en Lima.

16. En el plano regional, las labores encaminadas a luchar contra el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental están encabezadas por las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Por conducto de su Centro Africano de Política Climática, de reciente creación, la CEPA ha seguido abogando por la generación y el intercambio de conocimientos sobre las tensiones ambientales y las crisis alimentarias, que afectan a los ciudadanos, las empresas y la comunidad en general. La Comisión trata de satisfacer la necesidad de mejorar considerablemente las informaciones sobre el clima, el agua, la energía y los riesgos de desastre en

África y de impulsar la utilización de esas informaciones en la adopción de decisiones mediante la mejora de la capacidad analítica, la gestión de los conocimientos y la difusión de información.

17. En 2014 y los años posteriores, la CEPA seguirá prestando asistencia a la Unión Africana, los Estados miembros y las comunidades económicas regionales en la ejecución del programa continental de vigilancia del medio ambiente y la seguridad en África, y ofrecerá un enfoque regional para el Marco Mundial para los Servicios Climáticos, cuyo objetivo es valorar los datos climáticos mundiales, básicos y temáticos, obtenidos desde el espacio para la vigilancia y las aplicaciones derivadas.

18. En Asia y el Pacífico, la CESPAP ha adoptado muchas medidas para resolver los problemas que plantea crear resiliencia de modos que integren múltiples dimensiones. Por conducto de un programa que lleva en funcionamiento desde hace mucho tiempo, el Programa Regional de Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible, la CESPAP ha concertado esfuerzos a fin de promover las aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo inclusivo y sostenible. Por ejemplo, para satisfacer las necesidades apremiantes de los Estados miembros relacionadas con información generada por la tecnología que utiliza datos obtenidos desde el espacio para la gestión de desastres, la CESPAP movilizó recursos regionales a fin de prestar apoyo a los países afectados por desastres con respecto a la alerta temprana, la preparación, la respuesta, el socorro y la evaluación de los daños, evitando pérdidas de vidas y reduciendo al mínimo las pérdidas económicas.

19. En particular, cuando Bangladesh, China, Filipinas, el Pakistán y otros países de la región se vieron azotados por ciclones tropicales, terremotos, inundaciones graves y el tifón Haiyan, al inicio de cada desastre y después de recibir solicitudes de apoyo de los países afectados la CESPAP movilizó inmediatamente imágenes satelitales en tiempo casi real, por conducto de la red de organismos espaciales del Programa Regional de Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible. Desde 2013, gracias a esas actividades se ha logrado proporcionar en tiempo oportuno más de 150 escenarios de imágenes satelitales en tiempo casi real y archivadas, así como mapas de los daños, que fueron proporcionados por miembros de ese Programa y por el Programa de Aplicaciones Satelitales Operacionales (UNOSAT) del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), un socio estratégico de la CESPAP.

20. Desde finales de 2013, y como parte de sus gestiones encaminadas a hacer operativo el Mecanismo de Cooperación Regional para la Supervisión y Alerta Temprana de la Sequía, la CESPAP ha prestado servicios de asesoramiento técnico y ha impartido una serie de sesiones de capacitación temática y especializada en Mongolia y Sri Lanka. Además, continuará redoblando sus labores en otros países piloto, como Camboya, Mongolia, Myanmar y Nepal, así como en otros países propensos a las sequías que las soliciten. China, la India, el Japón y la República de Corea han prestado apoyo técnico y financiero a los proyectos piloto. Los nodos de servicios regionales de China y la India han colaborado con respecto a los datos obtenidos desde el espacio, los conocimientos y la creación de capacidad. En 2014, la CESPAP establecerá un portal de información regional para difundir datos sobre sequías.

21. La CESPAAO coordina la ejecución de la Iniciativa Regional para Evaluar los Efectos del Cambio Climático en los Recursos Hídricos y la Vulnerabilidad Socioeconómica en la Región Árabe. Esa iniciativa genera información y análisis geoespaciales sobre la base de la reducción de escala de modelos climáticos regionales, la modelización hidrológica y una evaluación integrada sobre la vulnerabilidad, que utilizan bases de datos geoespaciales, imágenes satelitales, teleobservación y observaciones locales. Por conducto de un centro regional de intercambio de conocimientos que abarcará la región árabe, en 2015 se ofrecerán ya análisis geoespaciales compuestos y capas desglosadas, que se centrarán en grupos temáticos como el agua, la diversidad biológica, los ecosistemas, la agricultura, las infraestructuras, los asentamientos humanos, la salud y el empleo. La iniciativa se ejecuta mediante una asociación de colaboración entre la CESPAAO, la Liga de los Estados Árabes y otros asociados estratégicos.

22. La CESPAAO, y en particular su División de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (que pronto pasará a llamarse División de Tecnología para el Desarrollo), participó en el Simposio de las Naciones Unidas y los Emiratos Árabes Unidos sobre Tecnología Espacial Básica (Misiones de Satélites Pequeños para los Países con Programas Espaciales Emergentes), celebrado en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 20 al 23 de octubre de 2013 y organizado en el marco de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre Tecnología Espacial Básica, de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Esa Comisión encabezó la sesión dedicada a las actividades de desarrollo de tecnología espacial en Asia occidental y moderó el panel sobre las perspectivas para las actividades de desarrollo de tecnología espacial y la cooperación regional e internacional en Asia occidental.

23. El panel examinó las actividades de desarrollo de tecnología espacial realizadas anteriormente en Asia occidental, en particular en los países de habla árabe, la situación actual, los planes y perspectivas para el futuro, las oportunidades y dificultades y la función de la cooperación regional. Los participantes en el panel coincidieron en la idea de que, aunque los países árabes habían sido usuarios de la tecnología espacial y sus aplicaciones durante varios decenios, era preciso que se pusieran al día y pasaran de ser usuarios y operadores a tornarse en desarrolladores. También era necesario promover la cooperación regional, puesto que las competencias de los países de la región se complementarían recíprocamente gracias a las ventajas competitivas y la especialización. Esa cooperación también debería basarse en la definición de una hoja de ruta regional para las actividades espaciales. Se observó que un entorno jurídico y reglamentario estable, que incluyera la promulgación de leyes y políticas espaciales, en un principio a nivel nacional y más tarde posiblemente a nivel regional, proporcionaría la confianza y orientación necesarias para el sostenimiento de las actividades espaciales, incluso las del sector privado. Se propone que el simposio sobre tecnología espacial básica de 2015 se centre en las actividades de desarrollo de tecnología espacial en África y se celebre en uno de los países miembros de la CESPAAO de África, en cooperación con esa Comisión.

24. Las actividades principales organizadas por el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial, de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, van más allá de una mera perspectiva regional. Por conducto de talleres y encuentros de expertos, el Programa ofrece oportunidades de reunir a expertos, encargados de la adopción de decisiones y profesionales para que se

intercambien experiencias y conocimientos entre las regiones con el objetivo de definir las medidas y las actividades de seguimiento necesarias para incrementar el uso de tecnología espacial en la gestión de los recursos naturales y la vigilancia ambiental. En 2014, el Programa llevará a cabo sus actividades de creación de capacidad en Marruecos (ordenación de los recursos hídricos) y el Ecuador (vigilancia ambiental y cambio climático); en 2015 probablemente lo hará en la India (gestión de desastres).

25. Combinando los enfoques regional y mundial, la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER) seguirá organizando conferencias, cursos prácticos y reuniones temáticas de expertos que sirven de plataformas para el intercambio de conocimientos y experiencias. Esas actividades permiten a los Estados Miembros obtener información sobre nuevos métodos innovadores, las mejores prácticas y las posibilidades de acceder a recursos obtenidos por satélite. En 2014 se celebrará un taller regional en El Salvador sobre alerta temprana de sequías y la vigilancia de las sequías y se organizarán sesiones de capacitación en China, Tailandia y Viet Nam. Se celebrarán conferencias internacionales en Alemania y en China con miras a promover y fomentar el uso de la observación de la Tierra en el ciclo completo de la gestión de los desastres.

B. Desarrollo social inclusivo

26. Las entidades de las Naciones Unidas están recurriendo cada vez más a información generada por tecnologías que utilizan datos obtenidos desde el espacio para una amplia gama de actividades relacionadas con el desarrollo social, desde la salud pública a la seguridad y el bienestar humano, la gestión de desastres y la asistencia humanitaria. Como esas actividades requieren una contribución y una participación activas de las entidades competentes de los Estados Miembros, se está haciendo todo lo posible por promover que estos utilicen datos e información obtenidos desde el espacio a escala regional e internacional.

27. La CEPA, en el contexto de su nuevo paradigma de desarrollo transformador en un África renaciente, ha reorganizado sus actividades de geoinformación con estadísticas a fin de reforzar las capacidades estadísticas de los Estados miembros en apoyo de la gestión económica y social para el crecimiento inclusivo, la transformación económica y el desarrollo sostenible. Las modalidades de ejecución comprenden una combinación de estudios sobre políticas para impulsar conocimientos, actividades de promoción y creación de consensos, y servicios de asesoramiento y cooperación técnica para generar estadísticas sólidas y datos originales, utilizando técnicas innovadoras como la tecnología que utiliza datos móviles gracias a aplicaciones espaciales. Esa nueva dirección estratégica tiene por objeto hacer de África el centro de la labor de la Comisión, para que el continente tenga la capacidad de elaborar su propio relato por sí mismo.

28. En 2014 y los años posteriores, la CEPA seguirá promoviendo el desarrollo de conjuntos de datos geospaciales, aplicaciones y servicios posibilitados por la tecnología espacial pertinentes en relación con la agenda para el desarrollo de África, y continuará aumentando la capacidad de los países africanos de utilizar

eficazmente la información geoespacial para adoptar decisiones posibilitadas por la tecnología espacial.

29. En su publicación emblemática, *Building Resilience to Natural Disasters and Major Economic Crises*², la CESPAP describió el solapamiento y las interrelaciones entre las perturbaciones múltiples y puso de relieve las repercusiones socioeconómicas negativas que tienen los desastres. A fin de que el desarrollo social siga siendo inclusivo, la CESPAP insta a utilizar un criterio más amplio y sistémico para crear resiliencia ante las perturbaciones múltiples. En su 69° período de sesiones, en mayo de 2013, la CESPAP presentó una hoja de ruta regional sobre el modo de hacer frente a los problemas relacionados con los desastres y promover el desarrollo socioeconómico en la región de Asia y el Pacífico.

30. La CESPAP considera altamente prioritarios los programas de creación de capacidad. La secretaría ha llevado a cabo una serie de talleres y sesiones de capacitación sobre la tecnología espacial y las aplicaciones de los sistemas de información geográfica (SIG) para una reducción efectiva del riesgo de desastres, en los que participaron unos 400 funcionarios públicos encargados de la elaboración de políticas, funcionarios administrativos, planificadores, profesionales, investigadores y directores de proyectos de más de 30 países en desarrollo de la región. Algunas de esas actividades de creación de capacidad se llevaron a cabo por conducto de nodos de capacitación del Programa Regional de Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible, en el Centro de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico de Dehradun (India), y también por conducto de asociados para la capacitación de la Universidad China de Hong Kong (China).

31. En una racionalización del uso dentro del sistema de las Naciones Unidas de los datos obtenidos desde el espacio, los programas incluidos en el plan de acción para Asia y el Pacífico se ejecutan en el marco del Programa Regional de Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible y en colaboración estrecha con UNITAR/UNOSAT, ONU-SPIDER, la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, el proyecto “Centinela-Asia” y el Sistema Regional Integrado de Alerta Temprana sobre Peligros Múltiples para Asia y África.

32. Amplificando las labores regionales que son decisivas para asumir un enfoque matizado al responder a las especificidades regionales, ONU-SPIDER promueve, a escala mundial, la utilización de información obtenida desde el espacio en la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de emergencia, a fin de salvar la brecha entre el potencial de esos datos e informaciones y su uso en la práctica. En ese contexto, ONU-SPIDER sensibiliza acerca de las ventajas de las tecnologías espaciales para la gestión de desastres y su objetivo es promover la capacidad de los Estados Miembros de aprovechar efectivamente esos recursos. Gracias a su apoyo consultivo a medida y su portal de conocimientos, ONU-SPIDER sirve de pasarela única para acceder a los datos, instrumentos y programas informáticos necesarios y utilizarlos. En el bienio 2014-2015, ONU-SPIDER seguirá prestando ese apoyo a países de África, la región de Asia y el Pacífico y América Latina, y continuará aumentando los contenidos de su portal de conocimientos en varios idiomas oficiales de las Naciones Unidas. En 2014 están previstas misiones de

² Se puede consultar en la dirección www.unescap.org/commission/69/theme-study.

asesoramiento técnico a Bhután, El Salvador, el Gabón, Kenya y Mongolia; se han recibido solicitudes de apoyo para el año 2015.

33. La tecnología espacial también ha demostrado su utilidad en un contexto sectorial, siendo la salud pública un ejemplo excelente de un sector en el que la utilización de las comunicaciones por satélite y la teleobservación es una realidad y una necesidad. Esa tecnología ofrece los instrumentos apropiados y asequibles que se necesitan para alcanzar la cobertura sanitaria universal, una de las seis prioridades de liderazgo del 12º programa general de trabajo de la OMS para el período 2014-2019³, especialmente en las zonas remotas y rurales. Las comunicaciones por satélite son parte esencial de una infraestructura de información sanitaria general y deben utilizarse de manera inteligente y mediante una asociación entre el sector público y el privado. Una de las aplicaciones principales de la tecnología de satélites con respecto a la salud es la cartografía de la salud (por ejemplo, de medio ambiente, enfermedades, movimiento de personas, establecimientos de salud), que utilizan los encargados de la adopción de decisiones para detectar poblaciones en situación de riesgo, evaluar la cobertura sanitaria, orientar el reforzamiento del sector de la salud, resaltar la propagación geográfica de las enfermedades, estratificar los factores de riesgo, estudiar la asignación de recursos, planificar y orientar las intervenciones, contribuir al seguimiento y análisis de las tendencias y apoyar las actividades de promoción y recaudación de fondos.

34. Las comunicaciones por satélite se utilizan como infraestructura para los servicios de telemedicina y telesalud a fin de mejorar el acceso a ellos y promover la capacidad de los trabajadores y los profesionales de la atención de la salud mediante la educación en línea y el acceso a los conocimientos. Los sistemas de control efectivo de enfermedades para reaccionar oportunamente ante ellas son una actividad básica de la OMS y sus Estados miembros. Ante el aumento exponencial de los viajes y el comercio internacionales y la aparición y reaparición de amenazas internacionales causadas por enfermedades y otros riesgos para la salud, se recurre a las comunicaciones por satélite. En 2005, 194 países acordaron aplicar el Reglamento Sanitario Internacional.

35. Los datos mundiales de vigilancia por satélite han sido decisivos para calcular la exposición a la contaminación atmosférica en las zonas urbanas y rurales, uno de los principales riesgos para la salud mundial. Los estudios científicos más recientes de la OMS y externos han calculado que se podrían atribuir a la exposición a la contaminación atmosférica hasta 7 millones de muertes prematuras^{4,5}. Los beneficios que podrían suponer para la salud las políticas de reducción de las emisiones de partículas materiales podrían manifestarse con relativa rapidez (en cuestión de años) y los ahorros resultantes serían muy superiores a los costos de reducir la contaminación, además de que se producirían beneficios paralelos en la reducción del cambio climático a corto plazo.

³ Véase http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA66_6-sp.pdf.

⁴ Véase www.who.int/phe/health_topics/outdoorair/es/.

⁵ Stephen S. Lim y otros, "A comparative risk assessment of burden of disease and injury attributable to 67 risk factors and risk factor clusters in 21 regions, 1990-2010: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2010", en *The Lancet*, vol. 380, Núm. 9859 (15 de diciembre de 2012), págs. 2224 a 2260.

36. A fin de promover el uso de las estimaciones de la carga de morbilidad atribuible a la contaminación atmosférica, la OMS ha emprendido la elaboración de una plataforma mundial sobre la calidad del aire y la salud, aprovechando su base de datos ya existente sobre la contaminación atmosférica en las zonas urbanas y los datos disponibles de la teleobservación por satélite y los modelos de transporte atmosférico de las principales instituciones nacionales y científicas de todo el mundo. Combinando datos de teleobservación por satélite y datos de control de superficie y modelos de transporte atmosférico se puede disponer de mayor información mundial sobre los principales contaminantes atmosféricos, especialmente en las regiones más contaminadas y para las que se dispone de menos datos, y en particular en muchas partes del mundo en desarrollo, incluidas ciudades y zonas rurales, que carecen de cobertura mediante estaciones de vigilancia al nivel del suelo.

37. La primera consulta de expertos sobre la nueva plataforma mundial se celebró en enero de 2014 en la sede de la OMS en Ginebra. Los participantes llegaron a la conclusión de que los avances en los métodos de evaluación de la contaminación atmosférica, y en particular los métodos basados en la teleobservación por satélite, podrían hacer que mejorasen mucho las estimaciones mundiales de la exposición de la población a la contaminación atmosférica y la carga de morbilidad resultante.

38. A partir de 2014, la OMS ofrecerá actualizaciones periódicas de las estimaciones mejoradas, con datos de teleobservación por satélite. Los nuevos avances en las metodologías de teleobservación que permitan recuperar con mayor precisión datos de alta resolución pueden contribuir a que se evalúen con mayor precisión aún las fuentes de contaminación, así como las zonas gravemente contaminadas y los efectos para la salud entre las poblaciones especialmente vulnerables. Así será posible evaluar mejor a escala mundial, regional y local la carga de morbilidad derivada de la contaminación y determinar las fuentes principales de contaminación, y con ello se puede contribuir aún más a las políticas mundiales, regionales y locales proporcionándoles información fidedigna.

C. Desarrollo económico inclusivo

39. Los sectores agrícola e industrial son motores demostrados del crecimiento económico. Las entidades de las Naciones Unidas aprovechan plenamente la información y los datos obtenidos desde el espacio en sus actividades encaminadas a promover la agricultura sostenible y fomentar el desarrollo tecnológico. Comprendiendo las complejas relaciones que se dan dentro de los sistemas agrícolas e industriales, que son motores demostrados del crecimiento económico, las entidades de las Naciones Unidas hacen todo lo posible no solo por promover la utilización de recursos de información geoespacial, sino también por desarrollar capacidades e instrumentos para que los Estados Miembros participen de manera activa y sostenible en ese proceso.

40. Para poder aprovechar al máximo los beneficios de la utilización y las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) en apoyo del desarrollo sostenible, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en consonancia con su función de secretaría ejecutiva del Comité Internacional sobre los GNSS, seguirá promoviendo la cooperación en cuestiones relacionadas con la

compatibilidad, interoperabilidad y funcionamiento de los GNSS y otras cuestiones de determinación de la posición, navegación y cronometría basadas en el espacio. La novena reunión del Comité será organizada por la Unión Europea y se celebrará del 10 al 14 de noviembre de 2014 en la sede de la Agencia del GNSS Europeo en Praga. Los Estados Unidos de América han expresado interés en acoger la décima reunión del Comité, en 2015.

41. Los grupos de trabajo del Comité se centraron en cuestiones como las siguientes: compatibilidad e interoperabilidad; mejora de las prestaciones de los servicios de los GNSS; difusión de información y fomento de la capacidad; y marcos de referencia, cronometría y aplicaciones. Lograron progresos importantes en la promoción de los planes de trabajo del Comité y su Foro de Proveedores, especialmente con respecto a la detección y la mitigación de interferencias.

42. Además, el Comité creó un equipo de tareas encargado de la vigilancia y la evaluación internacionales de los GNSS, centrado en determinar los parámetros del servicio que debieran vigilarse y definir el grado de vigilancia y los métodos necesarios para llevar a cabo esa tarea. Se alcanzó consenso en el sentido de que alcanzar un volumen de servicio espacial de los GNSS plenamente interoperable supondría mejoras considerables del rendimiento, que ningún sistema ofrecería por sí solo.

43. La Oficina también seguirá fomentando la cooperación entre el Comité y los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas, que también sirven de centros de información del Comité, y se concentrará en la creación de capacidad, en particular respecto de la educación sobre los GNSS.

44. El sistema mundial de socorro y seguridad marítimos, el sistema de identificación y rastreo de largo alcance de buques y el sistema de alerta de seguridad para embarcaciones, de la OMI, incluyen componentes satelitales de importancia fundamental. Los sistemas mundiales de navegación por satélite proporcionan información esencial para la circulación segura y eficiente de los buques, así como información de importancia fundamental sobre la posición en situaciones de peligro. Algunos servicios que prestan esos sistemas se reconocen como servicios para la seguridad de la vida humana. Entre los sistemas satelitales reconocidos por la OMI figuran Inmarsat, el Sistema Internacional de Satélites de Búsqueda y Salvamento, el Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS) y el Sistema Mundial de Satélites de Navegación (GLONASS). En la actualidad, la OMI está llevando a cabo un examen y modernización del sistema mundial de socorro y seguridad marítimos. Está previsto que ese examen haya finalizado en marzo de 2015 y se espera haber concluido el plan de modernización en 2017.

45. En la aviación civil, el crecimiento de la industria del transporte espacial comercial, incluida la frecuencia cada vez mayor de los lanzamientos suborbitales, en los que una carga útil o un vehículo se lanzan en una trayectoria que penetra brevemente en el espacio, pero regresa a la Tierra sin entrar en órbita, ha situado a los órganos reguladores de la aviación civil a la vanguardia de la concesión de licencias y la certificación de seguridad para los lanzamientos espaciales comerciales. Por ello, aunque la OACI no promulga en la actualidad normas internacionales ni prácticas recomendadas para esas actividades espaciales, la posibilidad de que vaya apareciendo en un futuro cercano un mercado de transporte

suborbital Tierra-Tierra ha hecho que aumentara el interés por un régimen regulatorio integrado de la aviación y el espacio.

46. En consecuencia, en 2013 el Consejo de la OACI recibió información de la industria y los reguladores sobre los avances en ese sector. La OACI participa activamente en las labores de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y otras entidades para definir y resolver los problemas jurídicos y técnicos relacionados con la integración de las operaciones del transporte aeroespacial comercial y la aviación tradicional y sus mecanismos de regulación respectivos. Esa labor continuará en 2014 y 2015 con la constitución de un grupo de estudio y la celebración de un simposio sobre ese tema en el primer trimestre de 2015.

47. La CEPA siguió colaborando con asociados en la ejecución del programa del Marco de Referencia Geodésico de África, un marco de referencia geodésico unificado para África, de modo que los mapas y otros productos de información geográfica puedan representarse sin solución de continuidad. Entre las actividades que se realizaron en el período que se examina, cabe citar: a) la determinación de los centros de análisis de servicios internacionales de GNSS y la preparación para el procesamiento de datos del Marco de Referencia; b) la elaboración de metodologías para calcular los parámetros de transformación; y c) la finalización de los detalles logísticos para la implantación progresiva de 30 nuevas estaciones de referencia de GNSS a fin de aumentar la densidad y rellenar los huecos de la red de estaciones receptoras del Marco de Referencia.

48. Desde 2012, la CESPAP promueve la utilización de sistemas de información georreferenciada en línea para la gestión del riesgo de desastres, en particular en países con necesidades especiales. Las autoridades y organismos nacionales encuestados en cada uno de los países de la CESPAP han indicado que era necesario establecer esos portales, que se han ubicado dentro de los organismos nacionales apropiados, de modo que puedan ofrecer un espacio centralizado, fidedigno e inclusivo para reunir, analizar y difundir datos relacionados con desastres, junto con imágenes obtenidas desde satélites e información socioeconómica. Como parte de esas actividades, la CESPAP conectó aún más a ministerios y organismos que trabajan en esferas similares y coordinó sus labores con las actividades nacionales en curso por conducto de las iniciativas de las Naciones Unidas e interinstitucionales que ya estaban en marcha.

49. Los portales facilitan los medios necesarios para formular políticas basadas en pruebas y lograr una gestión eficaz de los desastres. Países como el Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Fiji, las Islas Cook, Kiribati, Kirguistán, Maldivas, Mongolia, Nepal y la República Democrática Popular Lao han pedido a la secretaría que preste apoyo técnico para establecer, adaptar y mejorar sus sistemas de información georreferenciada para la gestión del riesgo de desastres. Además, los prototipos de sistemas proporcionados al Afganistán, las Islas Cook, Kirguistán, Mongolia y Nepal se han enriquecido con datos sobre desastres y se comparten con otros organismos públicos en la reducción del riesgo de desastres y el socorro y la respuesta ante desastres.

50. La labor del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT (UIT-R) sienta las bases reglamentarias y técnicas para el desarrollo y el funcionamiento eficaz de sistemas satelitales de vigilancia y difusión de datos sobre el clima al atribuir los recursos necesarios del espectro de frecuencias radioeléctricas y las órbitas de

satélites, realizar estudios y elaborar normas internacionales con rango de tratado (Reglamento de Radiocomunicaciones) y normas internacionales voluntarias (Recomendaciones de UIT-R) para las redes y sistemas de telecomunicaciones basados en el espacio y de otra índole. Está previsto celebrar la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 en Ginebra, del 2 al 27 de noviembre.

D. Promoción de la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: el caso de la información obtenida desde el espacio y las labores generales de coordinación sobre las actividades relativas al espacio

51. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que es el principal órgano de las Naciones Unidas para coordinar y plasmar la cooperación internacional en actividades relativas al espacio, en su contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, resaltó el valor y la importancia de la información obtenida desde el espacio y reconoció que los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio constituían un recurso que podría utilizarse para apoyar políticas de desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional y mundial, especialmente mediante el establecimiento de infraestructuras específicas de datos espaciales.

52. Por ello, la Comisión ha presentado un conjunto de recomendaciones sobre las formas de intensificar la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio con fines de apoyo a las políticas de desarrollo sostenible (véase A/AC.105/993, párr. 49). Entre esas recomendaciones, la Comisión señaló la necesidad de establecer una infraestructura nacional de datos espaciales sostenible; aumentar la capacidad nacional autónoma en la esfera de los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio, incluida la creación de la infraestructura y los arreglos institucionales conexos; emprender o ampliar la cooperación internacional en la esfera de los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio y fomentar la sensibilización acerca de iniciativas y fuentes de datos existentes; y apoyar a las Naciones Unidas en sus actividades encaminadas a acceder a la información geoespacial en los programas que se le han encomendado para prestar asistencia a todos los Estados Miembros y utilizarla.

53. En su 55º período de sesiones, celebrado en 2012, la Comisión recomendó que se incluyese en el programa de su 56º período de sesiones un tema relativo al espacio y el desarrollo sostenible. En su 50º período de sesiones, celebrado en 2013, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión recomendó que se incluyese en el programa de su 51º período de sesiones un tema sobre la tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015. En su 51º período de sesiones, celebrado en 2014, la Subcomisión hizo notar la eficaz función de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones y de la información geoespacial en esferas como la telemedicina y la teleepidemiología, la teleeducación, la gestión de desastres, la protección ambiental, el desarrollo urbano y rural y la vigilancia terrestre, así como su contribución al desarrollo económico, social y cultural.

54. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre seguirá aplicando las decisiones de la Comisión y sus órganos subsidiarios. En el bienio 2014-2015, en el marco del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial, seguirá organizando, en estrecha cooperación y coordinación con otras entidades competentes de las Naciones Unidas, una serie de conferencias, talleres, simposios y cursos de capacitación sobre una amplia gama de temas relacionados con la creación de capacidad en materia de ciencia y tecnología espaciales, así como de educación sobre el espacio, incluso en los marcos que ofrecen la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre Tecnología Espacial Básica y la Iniciativa sobre Tecnología Espacial en Beneficio de la Humanidad, destinados a apoyar las capacidades autóctonas pertinentes en materia de pequeños satélites para el desarrollo sostenible y los resultados secundarios de la tecnología espacial con dimensión humana, respectivamente. Adicionalmente, el programa ONU-SPIDER contribuirá a la creación de capacidad en la utilización de los datos y la información obtenidos desde el espacio en situaciones relacionadas con desastres.

55. El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre, establecido en 2012 de acuerdo con la resolución 65/68 de la Asamblea General, con el propósito de realizar un estudio sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre, celebró tres períodos de sesiones de una semana, entre julio de 2012 y julio de 2013. El Grupo evaluó numerosas propuestas de Estados y también los cambios producidos en el contexto político y tecnológico desde la última vez que se había realizado una labor de ese tipo, en 1993. Aprobó por consenso un informe en el que se enumeraban una serie de medidas voluntarias de transparencia y fomento de la confianza, así como conclusiones y recomendaciones en relación con su examen y aplicación ulteriores por los Estados Miembros.

56. Entre las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre enunciadas en el informe cabe citar, en particular, el intercambio de distintos tipos de información sobre la política y las actividades espaciales de los Estados, las notificaciones para la reducción del riesgo y las visitas de expertos a las instalaciones espaciales nacionales. El Grupo de Expertos Gubernamentales acordó reflejar en el estudio los compromisos que estaban en vigor en relación con la no proliferación. También reconoció la función cada vez más importante que desempeña la cooperación internacional en las actividades relativas al espacio ultraterrestre para fomentar la confianza entre los Estados. A fin de facilitar la aplicación de las medidas y promover su desarrollo ulterior, el Grupo de Expertos Gubernamentales recomendó que se estableciera una coordinación entre la Oficina de Asuntos de Desarme, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y otras entidades de las Naciones Unidas apropiadas.

57. El Secretario General transmitió el informe a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones en el documento A/68/189. La Asamblea, en su resolución 68/50, acogió con beneplácito la nota del Secretario General por la que se transmitía el informe. Alentó a las entidades y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que coordinasen, según correspondiese, las cuestiones relativas a las recomendaciones, decidió remitir las recomendaciones a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme, para que las examinasen,

y solicitó al Secretario General que distribuyera el informe a todas las demás entidades y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para que pudiesen ayudar a poner en práctica de forma eficaz las conclusiones y recomendaciones que se recogían en él.

58. En el estudio del Grupo de Expertos Gubernamentales se señaló que había muchos programas regionales y multilaterales de creación de capacidad relacionados con la ciencia y las tecnologías espaciales, como el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial y los programas de creación de capacidad de la UNESCO, la OMM y la UIT.

59. Los servicios y plataformas de información geoespacial, en particular los que utilizan datos obtenidos desde el espacio, se han convertido en tecnologías de una importancia crucial para apoyar, en el plano nacional, el desarrollo, el crecimiento económico, la mejora en la adopción de decisiones y la formulación de políticas y para contribuir a resolver retos de alcance mundial, como el seguimiento de los objetivos y las metas relacionados con el desarrollo sostenible. En reconocimiento de la importancia creciente en todo el mundo de la información geoespacial, en julio de 2011 el Consejo Económico y Social estableció el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial como el principal mecanismo intergubernamental para adoptar decisiones conjuntas y establecer orientaciones con respecto a la producción y utilización de la información geoespacial en los marcos normativos nacionales y mundiales⁶.

60. La secretaría del Comité de Expertos es compartida por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El Comité, en el que hay representantes de organismos nacionales de información geoespacial de los Estados Miembros, organizaciones internacionales y no gubernamentales, el sector privado y otras partes interesadas, se ocupa de los problemas mundiales relacionados con la utilización de información geoespacial en la agenda para el desarrollo y sirve de guía para la formulación de políticas globales en la esfera de la información geoespacial. A ese respecto, el Comité tiene el mandato y la responsabilidad de promover un enfoque geográfico en los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015 y ha realizado actividades en esa esfera.

61. El programa de trabajo del Comité incluye la elaboración de un mapa mundial para el desarrollo sostenible. En su segundo período de sesiones, celebrado en agosto de 2012, el Comité señaló la importancia de contar con una información geoespacial fidedigna para las estrategias y planes nacionales de reducción del riesgo de desastres y para el desarrollo sostenible, la formulación de políticas, la programación y las operaciones de proyectos, como se enuncia en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Reconociendo la necesidad de que se proporcionasen las informaciones que sirviesen de base al programa para el desarrollo sostenible, se estableció un grupo de trabajo para estudiar cómo podría contribuir más holísticamente la información geoespacial fidedigna a cuantificar el cambio y los avances y hacer un seguimiento al respecto. En su tercer período de sesiones, celebrado en julio de 2013, el Comité reconoció también que sería necesario crear una red de datos e información de todo el mundo respaldada por instrumentos y tecnología para crear mapas y detectar y

⁶ Véase <http://ggim.un.org>.

seguir los cambios a lo largo del tiempo de una manera coherente y normalizada, y que la comunidad de los usuarios relacionados con el desarrollo sostenible debía participar más activamente al respecto.

62. Un acto paralelo organizado por el Comité en la séptima reunión del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible puso de manifiesto la función que desempeña la información geoespacial en la medición y el seguimiento de los objetivos relativos al desarrollo sostenible. Además, del 22 al 24 de octubre de 2014 se celebrará en Beijing el Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Global de la Información Geoespacial, cuyo tema será la contribución de la información geoespacial a la agenda para el desarrollo después de 2015. El Foro prestará atención especial a la contribución decisiva de la ciencia, la tecnología y la innovación en materia de información geoespacial como instrumentos que pueden integrar los tres pilares del desarrollo sostenible y como elementos geográficos importantes de la agenda para el desarrollo después de 2015.

63. La CESPAAO contribuyó a acercar la iniciativa para la gestión mundial de la información geoespacial a la región árabe. Tras el éxito de la cooperación regional con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, los países miembros convinieron en constituir una estructura de gobernanza regional para la iniciativa, cuyos cimientos establecieron mediante la creación de un comité regional. La reunión inaugural del comité regional tuvo lugar en Ammán los días 5 y 6 de febrero de 2014. Desde el principio, en la aplicación regional de la iniciativa han colaborado organismos cartográficos y servicios nacionales de estadística, al reconocerse que existía una necesidad imperiosa de contar con datos empíricos georreferenciados para la formulación de políticas y el seguimiento en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015.

64. En los países árabes, un problema especial es que la situación socioeconómica varía mucho de un lugar a otro, de modo que el análisis de los datos estadísticos debe realizarse con respecto a zonas geográficas pequeñas. Por ello, en 2014 y los años siguientes, la CESPAAO dará prioridad a su labor sobre cuestiones metodológicas relacionadas con la reunión de información que esté georreferenciada, ya se trate de estadísticas o de cualquier otra información (por ejemplo, sobre la seguridad vial, el medio ambiente, la actividad empresarial o la vivienda). La CESPAAO también concede una gran prioridad a apoyar el desarrollo, la adquisición y la aplicación de tecnologías que contribuyan a la gestión de la información geoespacial, como condición previa para el uso eficaz de esa información. Ese grupo temático también se incluirá en el programa de trabajo del comité regional de la iniciativa en la región árabe.

65. En África, a fin de coordinar las esferas de interés y las actividades de las instituciones relacionadas con la tecnología espacial entre las que hay una sinergia, la Unión Africana ha puesto en marcha recientemente una iniciativa para elaborar una política espacial africana. La CEPA presta asesoramiento especializado para definir los principios normativos de las actividades espaciales en África, a fin de que el continente pueda aprovechar sus recursos espaciales de una forma más coordinada y sistemática. Esa Comisión preparó un documento en el que plasmó cómo debería aprovechar idealmente África a largo plazo las alianzas de colaboración y la cooperación internacional en materia espacial para planificar, coordinar y supervisar las diversas actividades relacionadas con la exploración espacial y las aplicaciones espaciales en el continente.

66. En Asia y el Pacífico, la CESPAP ha combinado la adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria y la gestión de los recursos naturales en la ejecución del Plan de Acción de Asia y el Pacífico para aplicar la tecnología espacial y los sistemas de información geográfica a la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible, 2012-2017, en particular mediante la puesta en funcionamiento de un mecanismo para las sequías. Ese mecanismo, que es un proyecto emblemático enmarcado en el Programa Regional de Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible, de la CESPAP, cuenta con el apoyo de organismos espaciales de la región y reúne a entidades públicas, privadas y científicas que trabajan en actividades relacionadas con aplicaciones de la tecnología espacial, la gestión de desastres y la mitigación de la sequía agrícola. El mecanismo tiene por objetivo reforzar la capacidad de los países en desarrollo propensos a las sequías de utilizar instrumentos y técnicas científicos y tecnológicos para un control y una alerta temprana eficaces en relación con las sequías agrícolas en los planos nacional y local, por conducto de capacitación especializada y de la prestación de asesoramiento y soluciones a la comunidad agrícola, a fin de que esté mejor preparada para los efectos negativos de la sequía en el desarrollo socioeconómico y los reduzca. El mecanismo contribuirá a fomentar la cooperación Sur-Sur y la transferencia de conocimientos entre los países de la región.

III. Creación de resiliencia mediante un uso racionalizado, dentro del sistema de las Naciones Unidas, de la información obtenida desde el espacio

67. Los datos geoespaciales son un instrumento esencial a la hora de adoptar decisiones para gestionar de un modo eficiente los activos, los entornos y las comunidades, pero existen estrangulamientos y lagunas en lo que respecta al acceso a esos datos, y a su interpretación, análisis y utilización, ya que en la actualidad principalmente los suministran el sector privado, las administraciones públicas y los organismos especializados. No obstante, en el sistema de las Naciones Unidas se está haciendo todo lo posible por aumentar y racionalizar la utilización de datos geoespaciales.

68. La Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, junto con las oficinas del SIG de las misiones sobre el terreno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Asuntos Políticos han utilizado ampliamente los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio y han celebrado contratos con el sector privado desde 2004. Se ha recurrido a los contratos marco actuales de las Naciones Unidas para contratar con el sector privado el suministro de una amplia gama de imágenes ópticas y de radar de resolución mediana y alta obtenidas por satélite.

69. En el período de contratación comprendido entre 2008 y 2013, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y sus misiones sobre el terreno gastaron en conjunto 12 millones de dólares en contratos marco, mientras que otras entidades del sistema de las Naciones Unidas gastaron unos 3 millones de dólares. En 2013 se inició un proceso de licitación para

establecer una nueva generación de contratos marco con el sector privado, que se espera finalizar en 2014. Se prevé que siga aumentando la utilización de esos acuerdos comerciales a largo plazo.

70. Basándose en datos geoespaciales obtenidos desde el espacio que habían comprado dentro de los contratos marco, las misiones sobre el terreno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han elaborado mapas de la vegetación, las inundaciones y la topografía utilizando imágenes de resolución mediana. También se han elaborado planos de ciudades a gran escala (por ejemplo, en una escala de 1:2.500) de la zona de operaciones utilizando imágenes de alta resolución y datos geoespaciales obtenidos desde el espacio. Una aplicación que se está desarrollando cada vez más en el contexto del mantenimiento de la paz es la que permite estudiar las aguas subterráneas y superficiales, con el objetivo de que los reconocimientos geofísicos sobre el terreno resulten eficientes y estén bien orientados.

71. En el contexto de las asociaciones de colaboración, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos también han aprovechado los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio que habían facilitado determinados Estados Miembros y el Centro de Satélites de la Unión Europea. Esas asociaciones de colaboración permitieron intercambiar en tiempo oportuno información y datos en esferas concretas de interés común para ayudar en la gestión de crisis en lugares como Malí, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Somalia y Sudán del Sur. La Secretaría de las Naciones Unidas también aprovecha el intercambio de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en el contexto de las cuestiones relacionadas con fronteras internacionales.

72. La Sección de Cartografía del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, junto con las oficinas del SIG de las misiones sobre el terreno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han aprovechado los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio mediante asociaciones con la Unión Europea y la Comisión Europea en el contexto de Copernicus, el Programa Europeo de Observación de la Tierra. La Sección de Cartografía ha colaborado con la Unión Europea como coordinadora, mientras que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y sus misiones sobre el terreno han sido los beneficiarios de determinados productos y servicios de algunos proyectos del programa Copernicus en apoyo de la gestión de las operaciones, la evaluación de la situación y la inteligencia geoespacial para responder ante las crisis. Hasta la fecha, se ha prestado apoyo de esa índole después del terremoto de Haití de 2010, en materia electoral en la República Democrática del Congo y durante el referendo en Sudán del Sur, la crisis posterior a las elecciones en Côte d'Ivoire y la crisis de Libia en 2011, así como en la evaluación y el seguimiento de la situación en Somalia y Siria en 2013.

73. La CEPA siguió desarrollando numerosos recursos, aplicaciones y servicios en materia de información y conocimientos a fin de aumentar la disponibilidad y el uso de información para el desarrollo en los planos nacional, regional y subregional. Las bases de datos geoespaciales regionales que constituyen el núcleo de la Infraestructura Regional de Datos Espaciales sobre África se van actualizando y se van

ingresando datos en ellas gradualmente a fin de contribuir a las iniciativas regionales siguientes: a) producir un mosaico sin solución de continuidad de datos de un modelo de elevación digital a una resolución de 30 m que abarca todo el continente; b) poner en marcha un estudio para elaborar directrices acerca de las mejores prácticas para la adquisición, el almacenamiento, el mantenimiento y la difusión de conjuntos de datos geospaciales fundamentales; el objetivo de esas directrices es contribuir al intercambio de conocimientos por conducto de una comunidad de prácticas; y c) obtener, reunir, procesar, validar y constituir los conjuntos de datos geospaciales de la infraestructura africana. En el bienio 2014-2015 y los años posteriores, la CEPA seguirá reuniendo, editando y actualizando la información y los datos y también dará seguimiento al proceso de validación del proyecto relativo al conjunto de datos sobre las divisiones administrativas de segundo nivel en África, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el plano estratégico y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en el plano operacional.

74. Desde su creación en 2000, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, una red de profesionales de las Naciones Unidas que trabajan en las esferas de la cartografía y la ciencia de la gestión de la información geoespacial para tratar cuestiones de interés común, ha sentado las bases de una infraestructura de datos espaciales de las Naciones Unidas. La infraestructura propuesta contribuiría sustancialmente a la misión de las Naciones Unidas haciendo que los Estados Miembros, las organizaciones regionales y los asociados colaborasen en la creación de mecanismos de consenso, de políticas y de gobernanza para que las prácticas de intercambio de datos e información geoespaciales se utilizasen ampliamente en la promoción de las agendas social, ambiental, humanitaria y del desarrollo económico.

75. La 14^a reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica, que será presidida conjuntamente por el Departamento de Seguridad y la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, está prevista para los días 14 a 16 de mayo de 2014 en Nueva York. La reunión estudiará los vínculos entre el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y el Grupo de Trabajo; analizará la situación en que se halla la infraestructura de datos espaciales de las Naciones Unidas; examinará los avances producidos en los grupos de tareas del Grupo de Trabajo por lo que se refiere a la concesión de licencias y el intercambio de imágenes obtenidas por satélite, la participación en el consorcio geoespacial y la elaboración de conjuntos de datos básicos; y entablará un diálogo con el sector privado.

76. Las entidades de las Naciones Unidas comparten entre sí los datos y la información procesados, que se ponen a disposición del público en sitios web como ReliefWeb, un centro mundial de informaciones humanitarias sobre situaciones de emergencia complejas y desastres naturales en las que el tiempo es un factor decisivo (www.reliefweb.int), el Sistema Mundial de Alerta y Coordinación sobre Desastres (www.gdacs.org), UNITAR/UNOSAT (www.unitar.org/unosat), el registro de conjuntos de datos operacionales comunes y fundamentales del Comité Permanente entre Organismos (cod.humanitarianresponse.info) y el portal de conocimientos de ONU-SPIDER (www.un-spider.org). Este último ofrece además bases de datos sobre datos satelitales disponibles libremente, productos derivados y programas informáticos, así como recopilaciones de todos los mapas y recursos

pertinentes para determinados desastres importantes. ONU-SPIDER también está reforzando su red de 16 oficinas regionales de apoyo para mejorar el intercambio de prácticas recomendadas y otras referencias, instrumentos y servicios.

77. La UIT, en colaboración con UNITAR/UNOSAT y el Instituto de Investigaciones en Sistemas del Medio Ambiente (ESRI), coorganizó y acogió la tercera Conferencia de SIG para las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional, celebrada del 7 al 9 de abril de 2014 en la sede de la UIT en Ginebra. La idea principal de esa Conferencia era promover que se comprendiera que un intercambio de información seguro y estable puede ayudar a las organizaciones a gestionar, analizar y visualizar con mayor eficacia todas las formas de información referenciada geográficamente para enfrentarse a problemas mundiales relacionados con el clima, los conflictos, el desarrollo, el medio ambiente, las crisis y los desastres, las condiciones económicas y sociales, y la salud. La Conferencia ofreció un entorno para que los participantes se ocupasen de los instrumentos, las normas y las tecnologías necesarios para evaluar los riesgos en las esferas de la ayuda y el desarrollo y mitigar mejor sus repercusiones.

IV. El camino a seguir: aprovechar la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015

78. Para aprovechar en la mayor medida posible las ventajas potenciales de la tecnología espacial en la aplicación del programa mundial de desarrollo en el marco posterior a 2015, los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas podrían considerar como objetivos que se han de alcanzar en los planos nacional, regional e internacional los siguientes:

- a) Aumentar la conciencia de la posible contribución que podrían hacer al desarrollo los datos y la información obtenidos desde el espacio;
- b) Desarrollar capacidades en cuanto al hallazgo, el procesamiento y la utilización de los datos y la información obtenidos desde el espacio, y el acceso a ellos;
- c) Reforzar los marcos institucionales para facilitar el uso de datos e información de teleobservación;
- d) Apoyar la normalización y la actualización de la información geoespacial con miras a eliminar las duplicaciones y solapamientos y posibilitar su utilización multisectorial de una manera armonizada; y
- e) Promover la cooperación internacional para aumentar la utilización de los datos y la información obtenidos desde el espacio en los procesos de planificación y de adopción de decisiones.